

Valparaíso, 12 de septiembre de 2019.

Oficio N° 202

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., para que informe sobre el estado de tramitación de la solicitud de autorización para la visita oficial a Chile la Relatoría de los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que se efectúa periódicamente y que estaría programada para octubre de este año, así como de la fecha específica en que ésta se llevará a efecto.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **MIGUEL ÁNGEL CALISTO AGUILA**.

Dios guarde a US.



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR TEODORO RIBERA NEUMANN.

AHD/lbr.